

Acta correspondiente a la sexta Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Comunicaciones. En la Ciudad de México, D.F., siendo las nueve horas. del día jueves diecinueve de abril de dos mil uno, en el salón "B" del restaurante "Los Cristales", del Palacio Legislativo de la H. Cámara de Diputados, reunidos los diputados integrantes de la Comisión de Comunicaciones y de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria para el desahogo de la propuesta del Orden del día siguiente:

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica.
4. Información de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a la Comisión.
5. Asuntos generales

Se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C. Diputados: Jesús Orozco Alfaro (PRI), Alonso Ulloa Vélez (PAN), Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), Edilberto Jesús Buenfil Montalvo (PRI), José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), César Horacio Duarte Jáquez (PRI), Omar Fayad Meneses (PRI), Javier García González (PRI), Marcos Paulino López Mora (PRI), Roberto Preciado Cuevas (PRI), Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), Francisco Javier Sánchez Campuzano (PRI), Manuel Castro y del Valle (PAN), Francisco Ramírez Cabrera (PAN), José Rivera Carranza (PAN), Arturo San Miguel Cantú (PAN), José Ramón Soto Reséndiz (PAN), Alejandra Barrales Magdaleno (PRD) y Bertha Alicia Simental García (PSN).

En virtud de que se cuenta con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), dá inicio a la sesión, dando lectura al orden del día para su aprobación; acto seguido, se dirige a los integrantes de la Comisión presentes y les informa que conforme a lo previamente notificado, está la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen que contiene Proyecto de Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), propone a los integrantes de la Comisión, obviar la lectura del acta de la sesión anterior en virtud de que la tienen en su carpeta y sugiere que si existe alguna observación se haga del conocimiento de la Mesa

Directiva para realizar las correcciones y de esta manera, se pudiera dar por aprobada el acta de la sesión anterior.

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), hace algunos comentarios en torno al dictamen presentado, manifestando que éste tiene que ver con la Minuta que el Senado de la República remitió a la Honorable Cámara de Diputados el pasado mes de diciembre, misma que, por acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara, fue turnada a las Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes, de ahí que se tenga la necesidad de consensar con la Comisión de Transportes la propuesta de este dictamen, con el propósito de recibir las observaciones por parte de los integrantes de las Comisiones, aunque por tratarse de una Minuta de la Cámara de Senadores y de un asunto que ha sido ampliamente discutido, quizá ya no fuera conveniente pensar en la modificación del articulado del Decreto por el cual se extingue el Organismo Público Descentralizado Ferrocarriles Nacionales de México y se abroga su Ley Orgánica.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), señala también que, como parte de los trabajos para el desahogo del presente dictamen, las Comisiones de Comunicaciones y de Transportes acordaron, llevar a cabo una reunión con el propósito de comentar algunos puntos de vista, inquietudes y dudas de los Ciudadanos Diputados, con el Doctor Aarón Dychter, Subsecretario de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y con el Licenciado Ramiro Sosa Lugo, Director General de Ferrocarriles Nacionales de México, así como las áreas jurídicas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las del propio organismo de FERRONALES. De igual forma, apunta que ambas Comisiones están trabajando de manera conjunta, considerando conveniente que no se deje pasar este periodo ordinario de sesiones que concluye el próximo 30 de abril sin que se efectúe la dictaminación de la Minuta en comento.

Asimismo, solicita a la Secretaría Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto de Dictamen que ha sido preparado y que está en sus carpetas, con el propósito de pasar a su discusión y observaciones, para posteriormente pasar a la votación correspondiente.

Acto seguido, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), cede el uso de la palabra al Diputado Marcos López Mora (PRI), quien manifiesta que no tiene caso volver a leer el documento ya que se envió con anticipación a los integrantes de la Comisión y se tuvo el tiempo suficiente para leerlo y enviar previamente las modificaciones a la Presidencia de la Comisión.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pone a consideración de la Comisión, la propuesta del Diputado Marcos López Mora (PRI), de obviar la lectura del dictamen, misma que es aprobada, procediendo a su discusión, para lo que se concede el uso de la palabra a los Ciudadanos Diputados a fin de que puedan hacer algunas precisiones y planteamientos para mejorar la propuesta que se somete al Pleno de esta Comisión.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), cede el uso de la palabra al Diputado Alonso Ulloa Vélez (PAN), quien señala que es un buen dictamen y manifiesta que la única observación para el acta, no para el dictamen, sería dejar sobre la mesa la conveniencia de que estas Comisiones estén muy pendientes del proceso que se llevará a cabo para la extinción de FERRONALES. El Diputado Ulloa Vélez menciona que hay una serie de irregularidades que se han denunciado, como la desaparición de tramos de vía, una serie de problemas administrativos que no se resuelven haciendo modificaciones al dictamen, pero que sería conveniente que esta Comisión y la de Transportes, a través de sus subcomisiones especiales, estén pendientes del proceso de extinción y exijan a los responsables de este proceso que se lleve con la mayor transparencia y eficacia, y que esto no cause mayores perjuicios para el país.

Hace uso de la palabra la Diputada Bertha Alicia Simental García (PSN), quien propone formar una comisión, en virtud de que ha recibido denuncias de trabajadores de ferrocarriles y señala que proteger a la gente es una de las obligaciones, además indicó que ha tenido varias denuncias de este gremio, caso específico del bono que se les dio, que se aprobó en el Presupuesto de Egresos, se reportaron 8 mil 752 jubilados y según la Confederación de Trabajadores Ferrocarrileros, dicen que solamente son 5 mil, por lo tanto, existe una diferencia de 3 mil 752 jubilados y no se sabe si realmente es verdad, si existen o no existen o quién se está quedando con ese dinero. De igual manera, cuestiona qué tan pertinente es que el gobierno esté aportando este bono y se esté negociando y peleando cada año, o incorporar a estos jubilados, antes del 82, que son el motivo del bono y con el que supuestamente se están haciendo malos manejos, incorporarlos definitivamente para que tengan el seguro completo en el IMSS, pagar las cuotas, las cotizaciones que fueran necesarias para que gozaran de todos los beneficios, como los de pensión por cesantía, vejez; porque actualmente sólo tienen lo que son medicinas, es decir, gastos de hospitalización y servicios médicos. Asimismo, menciona que también se propone incorporar que la donación de bienes inmuebles a jubilados y pensionados se pusiera a título gratuito.

Por otro lado, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), manifiesta que son muy válidas las observaciones y que si bien no tienen relación directa con el objeto del dictamen, tienen que ver con cosas muy importantes del sector ferrocarrilero y sugiere que dado que en el seno de esta Comisión está prevista o constituida la subcomisión relacionada con ferrocarriles, que sea ésta la que recoja todas estas inquietudes y, agrega, que este sería el mecanismo que la Mesa Directiva sugeriría, incluso sería materia de trabajo de la subcomisión correspondiente.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), cede el uso de la palabra al Diputado José Rivera Carranza (PAN), para poner en consideración de la Comisión dos puntos transitorios, en el primero se refiere a que si bien en la fracción IX del artículo segundo, respecto a las funciones del liquidador; habla de que el liquidador va a estar o tiene la obligación de informar semestralmente al Congreso de la Unión sobre el avance y el estado que guarda el proceso, establece la posibilidad de que esta información, sobre todo del capital contable de Ferronales, de sus pasivos actuales, de su capital actual, con todos sus activos, que se pueden mandar como un diagnóstico inicial a este Congreso, a esta Cámara, para saber de qué se está hablando, de qué patrimonio se está hablando actualmente y no esperar hasta los seis meses. El Diputado Rivera Carranza también menciona que dentro de la fracción III, sobre las funciones del mismo liquidador, es un poco abierta cuando se habla de que administrará los activos remanentes hasta su enajenación, donación o reversión. Todo patrimonio, todo bien inmueble, todo activo en un Congreso Local siempre pasa a través de una Comisión, la Comisión de Hacienda, tiene su propia reglamentación, es decir, propone que en otro transitorio se establezca una reglamentación para estos efectos.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), otorga el uso de la palabra al Diputado Roberto Preciado Cuevas (PRI), y posteriormente al Diputado Gerardo de la Riva Pinal (PRI); el primero comenta que una vez aprobado el dictamen en el Pleno de la Cámara, los puntos que aquí se estén vertiendo se logre, a través de las Comisiones conjuntas de Transportes y de Comunicaciones, un punto de acuerdo que recoja estas opiniones para llevarlas de forma más sustentada y darles el seguimiento que ameriten. Por su parte, el Diputado José Gerardo de la Riva Pinal (PRI), manifiesta que hay algunas circunstancias que no se plantearon y que quisiera que esta Mesa Directiva las pudiera poner dentro del acta, es decir, la motivación y lo que piensan los legisladores al respecto, para no modificar el articulado del dictamen, además menciona que no es posible que un organismo de esta naturaleza pueda realizar su extinción con una acta de entrega de activos, es decir, debe hacerse previamente una auditoría y entregar con base a esta acta, entonces se debe establecer en la motivación que ésta deberá ser entregada a las Comisiones del Congreso, con el objeto de contar con la síntesis de los activos de lo que hay y de lo que se debe en el

organismo en cita. Indica también, que la parte sustancial de actos de dominio no puede ser delegada, se debe tener la responsabilidad de acudir con el notario y darle las donaciones a los trabajadores, porque entonces él va a ser el responsable directo de que esos actos jurídicos tengan validez legal.

Acto seguido, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pregunta si algún otro diputado o diputada desea hacer alguna intervención y cede el uso de la palabra al Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), quien manifiesta su conformidad con lo antes apuntado por los diputados y señala que está de acuerdo con que sea la subcomisión de ferrocarriles la que se encargue de dar seguimiento a este asunto.

Solicita el uso de la palabra el Diputado Edilberto Buenfil Montalvo (PRI), quien comenta que es urgente que exista acta de qué es lo que tiene Ferrocarriles, qué es lo que va a vender, qué es lo que va a liquidar, porque no vaya a darse el caso de que se incluya a las vías, y estén dando la autorización para que se privaticen, se realice un inventario de qué es lo que se queda en Ferrocarriles, qué es lo que se va a quedar en el país, señala además, que se debe aclarar qué es lo que puede vender el liquidador.

Por su parte el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pregunta si está clara, cuál es la responsabilidad del liquidador, puesto que las vías troncales y algunos tramos que están bajo el régimen de concesión a las diferentes empresas concesionarias, puesto que es muy clara la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y la modificación del artículo 28 Constitucional, que se hizo en 1995, donde el Estado continúa siendo el propietario de estas vías de comunicación; apunta que es válida y tiene que ver con lo que va a constituir el patrimonio, tanto en bienes muebles, inmuebles y una serie de cuestiones que obviamente serán el objeto de trabajo del órgano liquidador.

Acto continuo, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), pone a consideración de los presentes el contenido del dictamen y solicita que se efectúe la votación, siendo aprobado por mayoría con 17 votos a favor y una abstención por parte de la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD).

Acto seguido, se desahoga el punto número cuatro del orden del día, que tiene que ver con información de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados a la Comisión de Comunicaciones; primeramente, señala el asunto relacionado con la iniciativa de adición del artículo 4 Bis a la Ley Federal de Competencia Económica, presentada por el Diputado Raúl Cervantes Andrade (PRI), y suscrita por diferentes legisladores de los diversos grupos parlamentarios; se informa además, que en virtud de que esta iniciativa fue turnada a las Comisiones de Comercio y Fomento Industrial, de Comunicaciones y de Transportes, se llevó a cabo la semana pasada, reunión de trabajo con las Mesas Directivas de estas tres Comisiones y, a fin de darle la atención debida a esta iniciativa, que sin duda es

importante para el desarrollo de la aviación nacional, se acordó constituir una subcomisión de dictamen.

El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), somete a consideración de la Comisión nombrar a los tres diputados que la representarán en esta subcomisión de dictamen. El Diputado Orozco propone que estos representantes sean la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), el Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM) y él mismo, como Presidente de la Comisión, en virtud de que esta subcomisión tiene que ser plural. Asimismo, cuestiona si hay algún inconveniente respecto de este nombramiento, e invita a participar a todos aquellos que quieran estar pendientes de este asunto, comprometiéndose a que esta subcomisión deberá estar informando de manera permanente al Pleno de esta Comisión, los avances que se tengan al respecto.

Por otro lado, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta sobre la comparecencia del Director de ASA y del Director del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, que fue un punto de acuerdo presentado ante el Pleno que ya se le dio cumplimiento, también hizo mención al asunto relacionado con otro punto de acuerdo que se presentó con relación a la posible utilización del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de Puebla "Hermanos Serdán", como vía alterna al de la Ciudad de México, en lo referente a servicios de carga aérea.

A continuación se abrió el espacio correspondiente para los comentarios que hubiera al respecto, otorgando el uso de la palabra al Diputado Omar Fayad Meneses (PRI), quien hizo un llamado a la Mesa Directiva debido a que se han presentado iniciativas que competen eminentemente a esta Comisión y son turnadas a otras Comisiones, citando la iniciativa relacionada con aeropuertos y con concesiones de aeropuertos, que fue turnada a la Comisión de Transportes y a la Comisión de Gobernación, presentada por el Partido Verde Ecologista de México, el Diputado Fayad sugiere que se utilicen los mecanismos jurídicos para realizar las excitativas necesarias y que esos asuntos sean turnados a la Comisión competente, que en ese caso sería la Comisión de Comunicaciones la que tendría competencia para conocer, dictaminar y, en su caso, proponer las iniciativas de reforma en materia de comunicaciones.

Al respecto, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), señala que la Mesa Directiva ya había considerado con base en el Reglamento y en la propia Ley Orgánica del Congreso de la Unión, hacer la comunicación correspondiente al Presidente de la Mesa Directiva para corregir esta situación y que la Mesa Directiva se compromete a hacer las comunicaciones correspondientes a la brevedad.

Posteriormente, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), cede el uso de la palabra al Diputado Alejandro Rafael García Sainz Arena (PVEM), después al Diputado Francisco Ramírez Cabrera (PAN), siguiendo después el Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI), y más adelante el Diputado Edilberto Buenfil Montalvo (PRI), quienes manifestaron estar de acuerdo con la situación antes mencionada.

Enseguida, el Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), solicita se vote a favor o en contra de la propuesta hecha con anterioridad respecto a la conformación de la subcomisión de dictamen, por su parte, el Diputado Orozco, retoma el asunto y lo somete a consideración de los integrantes de la Comisión y cede el uso de la palabra al Diputado José Ramón Soto Reséndiz (PAN), quien propone que en esta subcomisión estuviera uno de sus compañeros, el Diputado Manuel Castro y del Valle (PAN).

Al respecto, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), acepta la propuesta y somete a consideración del Pleno de esta Comisión ambas propuestas, obteniendo ocho votos por la primera propuesta y cinco votos por la segunda proposición; por lo que queda aprobada la conformación de los representantes que se hizo del conocimiento del Pleno.

Posteriormente, se pasa al punto de asuntos generales, comentando tres de ellos: el primero, que ya se formalizó una reunión de trabajo con el C. Subsecretario de Infraestructura de la SCT, Ing. Manuel Rodríguez Morales, para el próximo martes veinticuatro de abril, a las seis de la tarde, en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, señalando que el propósito de esta reunión es que el funcionario dé a conocer a la Comisión el programa de inversión 2001 en materia de construcción, reconstrucción y conservación de carreteras federales y caminos rurales.

El segundo punto de asuntos generales, es que con el acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Comunicaciones de la Cámara de Diputados y la Mesa Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado de la República, se acordó conformar lo que se denomina "Conferencia Parlamentaria en materia de Telecomunicaciones", integrada por cinco senadores y cinco diputados federales de forma plural, con el propósito de avanzar en la revisión de lo que puede ser la nueva Ley Federal de Telecomunicaciones. El Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), informó que por parte de la Comisión de Comunicaciones están participando los diputados: Alonso Ulloa Vélez y Emilio Goicoechea, por parte del Partido Acción Nacional, Alejandra Barrales Magdaleno, por parte del Partido de la Revolución Democrática, Javier Sánchez Campuzano y Jesús Orozco Alfaro, por parte del Partido Revolucionario Institucional.

Como tercer punto de asuntos generales, el Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), comenta que se recibió en la Mesa Directiva de la Comisión una petición hecha por la Legislatura del Estado de Coahuila, respecto a un asunto relacionado con la Comisión Federal de Telecomunicaciones, relativo a la instalación y funcionamiento de las radiobases de telefonía celular, que es un problema muy sentido en algunas ciudades de Coahuila, mismo que ya fue atendido por la Comisión y turnado a la Comisión Federal de Telecomunicaciones; enseguida, deja abierto el punto para algún otro asunto que se quisiera plantear.

Hace uso de la palabra la Diputada Alejandra Barrales Magdaleno (PRD), quien comenta el asunto del surgimiento de una nueva aerolínea en nuestro país, "Azteca" o "Aerolíneas Azteca", haciendo también la propuesta de convocar a la Secretaría de Comunicaciones y al Subsecretario para que pudiera dar información sobre las bases que se prevén para el surgimiento de esta nueva aerolínea, en virtud de que está recogiendo tanto a trabajadores, como a rutas, activos, equipos, etcétera de lo que fue la extinta TAESA, pero no así los pasivos.

Con estas participaciones, el Presidente de la Comisión, Diputado Jesús Orozco Alfaro (PRI), da por concluida la reunión, sometiendo a consideración de los presentes el poder acordar con la Mesa Directiva de la Comisión de Transportes una reunión de Comisiones Unidas de Comunicaciones y de Transportes en donde se pueda invitar al Subsecretario correspondiente para que explique y comparta la información en relación a esta nueva concesión de Líneas Aéreas Azteca, señalando que se les comunicará oportunamente la hora y el lugar de la realización de esta reunión.

Siendo las diez cuarenta y cinco horas del lugar y fecha de su inicio, el Presidente de la Comisión de Comunicaciones da por terminada la Sexta Reunión Ordinaria.

DIP. JESÚS OROZCO ALFARO (PRI)
Presidente

DIP. BULMARO RITO SALINAS(PRI)
Secretario

DIP. ALONSO ULLOA VÉLEZ (PAN)
Secretario

DIP. EMILIO GOICOECHEA LUNA (PAN)
Secretario

DIP. ALEJANDRO GARCÍA SAINZ ARENA (PVEM)
Secretario